

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Sábado 26 de Noviembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 522.

SECCION POLITICA.

CLASIFICACION

DE LOS DIPUTADOS ELECTOS.

Vamos á presentar, con la imparcialidad posible, una clasificación de los diputados electos, cumpliendo la promesa que hicimos ayer.

Los candidatos que se han presentado como de conocida oposición, teniendo en frente candidatos ministeriales, ó no teniéndolos por haber creído el gobierno que no podía ó no debía luchar contra ellos, son los siguientes:

Sres. Estrada.
Herrero (D. Crisanto).
Alarcón.
Vizconde de Rias.
Santónja.
Toro y Moya.
Posada Herrera (por dos distritos).
Negrete.
Ibarra.
Uragón.
Lopez Franco.
Coca.
Vega de Armijo.
Armada Valdés (por dos distritos).
Saavedra Meneses.
Camprodon.
Hazañas.
Lasala.
Gambel.
Gabin.
Lafuente.
Ardanaz.
Ulloa.
Lopez Dominguez.
Loring.
Cánovas del Castillo (por dos distritos).
Rodríguez.
Romero Robledo.
Heredia.
Suarez Inclan.
Lorenzana.
Mollet.
Elduayen.
Rubín de Celis.
Casanueva.
Latorre.
Salaverria.
Bedmar.
Moreno Lopez.
Zorrilla.
Santa Cruz (D. Juan José).
Mendez Vigo.
Conde de Patilla.
O'Donnell (D. Carlos).
Zabalburu.
Caro y Cárdenas.
Conde de Torre-Novaes.
Romero Ortiz.
Suarez Canton.
Polanco.
Lopez Roberts.
Campomor.
Ballesteros (D. Diego).
Muria.
Barreiro.
García Gomez.
Jove Hevia.
Rivero (D. José Vicente).
Total, 58.

Se han presentado también como de oposición los

Sres. Silvela.
Concha Castañeda.
Pages.
Medialdea.
Calzada.
Candau.
Golfín.
Martín Herrera.
Igual y Cano.
Gomez (D. Jaime).
García Gutierrez.
Total, 11.

Tenemos, pues, que el gobierno ha perdido conocidamente 72 distritos, contando con los tres dobles.

Además han salido de la fracción que se conoce por neo-católica, no combatidos por el gobierno, los

Sres. Nocedal.
Aparisi.
Herreros (D. Manuel María).
Total, 3.

Pasan, pues, de 70 diputados los que desde luego son de oposición declarada.

De los diputados que han salido con el apoyo del

gobierno han pertenecido á la union liberal los siguientes:

Sres. Ortiz de Zárate.
Monares.
Rivas.
Santa Cruz y Mugica.
Permanyer.
Illas.
Safont.
Alonso Martinez.
Moreno (D. Angel).
Gimeno.
Falces.
Clavijo.
Coello.
Martín Diez.
Panchon.
Montevirgen.
San Carlos.
Torrejon.
Rodríguez Guerra.
Torre Rauri.
Saenz de Llera.
Zozaya.
Echarri.
Mon.
Capua.
Torrero.
Armeria.
Mas y Abad.
Toran.
Marqués de San Juan.
Camp.
Mayans.
Baron de Cortés.
Camacho.
Ferrer de Plegamans.
Perez Aloe.
Magaz.
Total, 37.

¿Podrá contar el gobierno con todos estos señores?

Permitido es dudarlo.

Los diputados nuevos que han sido aceptados por el gobierno, son:

Sres. Aguado.
Parra.
Suarez Ocaña (D. Manuel).
Molano.
Peironet.
Pascual.
Coma.
Estruch.
Ballester.
Cabirol.
Baron de Esponella.
Vera.
Lanuza.
General Chacon.
Fontan (D. Juan).
Ferrer.
Osorno.
Segovia (D. Gonzalo).
Viñales.
Fontan (D. Juan Francisco).
Negre.
General Santiago.
Page.
Lora.
Borreguero.
Corona.
Gomez Gonzalez.
Herrera.
Morenos.
Segovia (D. Antonio).
Izcar.
García Castañeda.
Gonzalez Cízar.
Baron de Alcalá.
Escobedo.
Martín Diez.
Lorenzana (D. Rafael).
Alonso.
Belascoain.
Bayo.
Mendez Alvaro.
Freuller.
Gisbert.
Sivilla.
Alzagaray.
Conde de Heredia.
Bretón.
Espada.
Coghen.
Lacy.
Regueral.
Conde de Torenó.
Martínez Gurrea.
Sanz.
Mayo.
Rubio.
Benjumea.
Apodaca.
Cuatro-Torres.

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

HISTORIA VENECIANA.

III.

Notó su hija, y arrojándose sobre ella, exclamó:

—Madre mía de mi alma! estáis padeciendo horriblemente: por Dios no hablémos más de este asunto por ahora.

—No, hija mía, no; quiero y debo saberlo todo, ¿no me has dicho que ese hombre había declarado su nombre á la reina y que S. M. sospechaba que tenía alguna relación de parentesco con el príncipe de Conti?

—Sí, señora, contestó Eugenia.

—¿Y cuál es su nombre, te acuerdas de él?

—Se llama Armando de Nareil.

—¿Armando! ¿Armando! ¡Gran Dios! exclamó la marquesa con un agudo grito, y cayó sin sentido sobre la almohada. Su cuerpo debilitado por la enfermedad, no había podido resistir á aquella emoción tan violenta.

La duquesa tiró al momento de la campanilla y empezó á dar voces, pidiendo socorro. Al instante acudieron, Aurora, que estaba á medio vestir, y

Sres. Bremon.
Lafara.
Ordoñez.
Ramos de Meneses.
Duque de Baena.
Cerbello.
Ferrer y Matutano.
De Diego.
Prat.
Sanchez Palencia.
Moyas.
Ortiz Urbina.
Bellido.
Arbeleche.
Total, 73.

¿Serán todos estos diputados ministeriales? Es difícil.

Los antiguos disidentes aceptados por el gobierno son:

Sres. Rute.
Campoy.
Balmaseda.
Paz.
Rios Rosas (D. Francisco).
Polo.
Soler y Espalter.
Yañez (D. Ignacio).
Quintana.
Fuente Alcázar.
Bañuelos.
Mas y Abad.
Total, 12.

Que con los Sres. Silvela, Herrera, Fages y algun otro que ya hemos colocado en el grupo correspondiente, son los que han quedado de la antigua disidencia.

Hé aquí ahora los nombres de los señores que han resultado elegidos por dos ó más distritos:

D. Luis Gonzalez Brabo: por Almería (distrito de la capital), por Cazorra (Jaen), por Liria y Sueca (Valencia), y por Valdemoro (Madrid).—Total, 3 distritos.

Sr. Campoy y Navarro: por Velez-Rubio y por Vera (Almería).—Total, 2.

Sr. Ruiz Tagle: por la Alameda y Algéciras (Cádiz).—Total, 2.

Sr. Armada Valdés: por Santiago y Consolacion.—Total, 2.

D. Manuel García Barzanallana: por Guadalajara (la capital), y por Alcalá la Real (Jaen).—Total, 2.

Sr. Fernandez de la Hoz: por Maravillas (Madrid) y por Puenteareas (Pontevedra).—Total, 2.

D. Antonio Cánovas del Castillo: por Málaga (la capital), y por Cieza (Murcia).—Total, 2.

D. Antonio Rios Rosas: por Ronda y Gaucin (Málaga).—Total, 2.

D. José de Posada Herrera: por Lorca (Murcia), y por Torrelavega (Santander).—Total, 2.

D. Lorenzo Nicolás Quintana: por Llanes é Infesto (Oviedo).—Total, 2.

D. José García Barzanallana: por Vivero (Lugo), y por Alcañiz (Teruel).—Total, 2.

Señor duque de Frias: por Brivesca (Burgos), y por Puente del Arzobispo (Toledo).—Total, 2.

Resultan, pues, 27 distritos, habiendo que proceder en 15 á nuevas elecciones.

Añadidas á estas doce que no se conocen todavía, ascienden á 27.

¿Será en todas el triunfo para el gobierno? No es de presumirlo así.

Conocidas solamente 337 elecciones, según los grupos que hemos formado, aparece lo siguiente:

Oposición declarada.	72
De antigua union liberal.	37
Elecciones no conocidas.	12
Elecciones dobles.	15
Aceptados por el gobierno de la fracción disidente.	12
Diputados nuevos.	73
Diputados antiguos que no clasificamos hoy.	128
Total.	349

Entre estos últimos están algunos diputados de las Baleares y de Barcelona, que acaso sean ministeriales á la catalana, y entre los diputados nuevos aceptados por el gobierno está el Sr. Parra, redactor de *El Eco del País*.

La prensa moderada no ha traído á uno sólo de sus redactores al Congreso, si bien el Sr. Catalina tuvo la rara fortuna de contar con la aceptación del gobierno.

EL PROGRESO EN LA ISLA DE CUBA.

No es á las ideas, ni á las mejoras materiales de la isla de Cuba á lo que nos contraemos en este ar-

tículo; nuestro objeto es el de poner en relieve el progreso ascendente que han tenido los gastos en aquella isla de algunos años á esta parte en el ramo de Gobernacion.

Al hacerse cargo de su mando el general D. Miguel Tacón, la seguridad personal no existía, y el gobierno, careciendo de prestigio, estaba á merced de algunos intrigantes que medraban á la sombra de la autoridad. Dotado de un carácter enérgico y de una fuerza de voluntad indomable, se propuso extirpar abusos envejecidos, creando un gobierno fuerte y justiciero, y proporcionando á sus administrados la seguridad en sus vidas y haciendas que ántes no tenían. Mas para ello no tuvo que apelar á gastos extraordinarios, y contando sólo con los recursos naturales del país, consiguió llenar las miras que se había propuesto, sin imponer gravámenes, ni acudir á gastos innecesarios.

Los que le sucedieron en el mando de la isla siguieron el mismo sistema, y teniendo presente la máxima de que la economía en los gastos públicos es una de las pruebas de la bondad del gobierno, ni hicieron innovaciones, ni gravaron al país con gastos no justificados.

En los últimos meses del año de 1850 se hizo cargo del mando de la isla el general D. José de la Concha, y desde su llegada, suponiendo que la isla se hallaba mal administrada, y atribuyéndolo á su viciosa organización administrativa y á la falta de la fuerza moral del gobierno, formuló y envió al ministerio varios planes de reformas que deseaba introducir; y como, lejos de aparecer su utilidad y conveniencia, sólo presentaban un aumento de gastos innecesarios, el gobierno supremo en su vista, creyendo peligroso introducir las innovaciones que se proponían para el gobierno de la isla, dejó las cosas en el estado que tenían.

Los sucesores del general Concha se limitaron á mejorar lo existente, evitando introducir novedades que causan perturbaciones cuando no están aconsejadas por la conveniencia ó la necesidad.

Los acontecimientos ocurridos en la Península en el verano de 1854 produjeron el cambio en la gobernacion de la isla de Cuba, y la segunda época del mando de este general, inaugurada por real decreto de 2 de Agosto de 1854, produjo por resultado el planteamiento de las reformas propuestas en 1851.

En el presupuesto de la isla de Cuba del año de 1853, lo mismo que en el siguiente de 1854, estaba asignada la suma de 16,360 pesos por costo del personal de las secretarías políticas de los gobiernos de las ciudades de la Habana y Santiago de Cuba, únicas que entonces había establecidas con dotaciones á cargo del Estado. Con la llegada á fines de Setiembre del expresado año de 1854 del nuevo gobernador general D. José de la Concha, se recibió el real decreto de 17 de Agosto del mismo, por el cual se daba nueva forma á la secretaría del gobierno político, fijando 3,000 pesos de sueldo al secretario, creando cuatro jefes de seccion á 4,000 pesos cada uno, y trece oficiales de varios sueldos, que juntos ascendían á 15,000 pesos, y la totalidad de la organizacion que se le daba, importaba 48,300 pesos, sin incluir en ella á los escribientes y auxiliares, de cuyo sueldo y número no se hacía mencion.

Hecho ya cargo del mando de la isla, formó otro presupuesto para el siguiente año de 1855, asignando sólo para la secretaría del gobierno civil la cantidad de 69,086 pesos; aumentando á la planta dada por el real decreto de 17 de Agosto referido un jefe de seccion con 4,000 pesos, un oficial segundo con 2,000 pesos, y dos terceros con 1,200 pesos cada uno.

En el presupuesto para 1856 y seis primeros meses de 1857 aparece el gasto anual de las secretarías de los gobiernos civiles de 71,730 pesos por personal y 8,000 pesos por material.

Hé aquí los siguientes:

En el del segundo semestre de 1857 y totalidad de 1858 se asigna por personal de la secretaría del gobierno civil la cantidad de.	69,086
Para la de Santiago de Cuba.	14,260
Y material para ambas.	17,300
Total.	100,646

El presupuesto de 1859 era:

Secretaría del gobierno superior civil.	70,286
Secretaría de Santiago de Cuba.	13,300
Secretaría del gobierno de la Habana y demás locales.	31,300
Material para todas las secretarías.	15,280
Total.	130,166

Para el año de 1860 se presupone para personal de la secretaría del gobierno superior:

Para el de Santiago de Cuba.	74,350
Para el del gobierno local de la Habana y demás de la isla.	13,300
Y material para las secretarías de la Habana y Cuba.	31,300
Total.	118,950

Presupuesto para 1861.

Secretaría del gobierno superior civil.	86,640
Secretaría de Santiago de Cuba.	13,300
Secretaría local de la Habana y demás de la isla.	35,500
Material.	16,280
Total.	147,720

Presupuesto para 1862.

Secretaría del gobierno superior civil.	82,640
Secretaría de Santiago de Cuba.	13,300
Secretaría local de la Habana y demás de la isla.	35,500
Material.	21,280
Total.	152,720

Presupuesto del año económico de 1863 á 1864.

Secretaría del gobierno superior civil.	87,091
Secretaría de Santiago de Cuba.	13,300
Secretaría local de la Habana y demás de la isla.	35,130
Material.	21,280
Total.	156,801

Presupuesto del año económico de 1864 á 1865.

Secretaría del gobierno superior, con exclusion del sueldo del capitán general.	24,150
Dirección de administracion.	117,350
Ordenacion de pagos.	18,350
Comision de estadística.	14,600
Total.	174,450

Secretarías departamentales.

De la Habana.	13,830
De Santiago de Cuba.	14,260
Demás pueblos de la isla.	25,300
Total.	53,390
Material.	12,600
Total.	240,440

En el ramo de policía, según el presupuesto aprobado para el año de 1859, se asignó la suma de 95,076 pesos para personal de la policía de gobierno, 129,020 pesos para personal de policía urbana, y 10,288 pesos para material de ambas, y formaba un total de 234,384 pesos.

En el presupuesto aprobado por las Cortes para el año de 1856 se asignó al cuerpo de policía la suma de 166,316 pesos por las tres cuartas partes de su costo, siendo á cargo de los ayuntamientos de la isla el cubrir la cuarta parte restante.

Ya en el presupuesto del primer semestre de 1857 y total de 1858 tuvo variacion este ramo y se presentó en la forma siguiente:

Personal del cuerpo de policía.	208,809
Idem de los capitanes de partido.	136,450
Material.	25,245
Total.	370,404

Presupuesto para 1859.

Personal del cuerpo de policía.	204,498
Idem de los capitanes de partido.	185,150
Material.	13,125
Total.	402,773

Presupuesto para 1860.

Personal del cuerpo de policía.	204,498
Idem de las capitánias de partido.	187,250
Material.	23,125
Total.	414,873

Presupuesto de 1861.

Personal del cuerpo de policía.	204,498
Idem de las capitánias de partido.	185,400
Material.	26,125
Total.	416,123

Debajo de mi almohada encontrarás una cajita muy pequeña de tafleté. Esa cajita contiene una llavecita de oro, la cual, aunque en apariencia, no es más que un dije de poco valor, encierra, sin embargo, un secreto terrible. Con esa llave irás despues de mi muerte á casa de mi escribano y se la enseñarás. En virtud de esta contraseña, te entregará una cajita de palisandro primorosamente labrada....

Aquí tuvo la enferma que pararse algunos segundos, pues el esfuerzo que estaba haciendo para dar sus últimas instrucciones á su hija sobre un asunto que renovaba todas las llagas de su corazón, era superior á sus fuerzas y se sintió muy próxima á desmayarse. Pero Eugenia, al momento que notó la extenuacion de su madre, la hizo tomar algunas gotas de elixir, con lo cual se repuso al cabo de pocos minutos de descanso, y entonces continuó diciendo:

—Guárdate, si no quieres que me levante del sepulcro para maldecirte; guárdate, sobre todo, de que nadie en el mundo sepa que existe esa cajita funesta. Tu padre, especialmente, no ha de sospechar siquiera su existencia. Cuando estés sola y bien encerrada en tu cuarto, sin que nadie pueda verte ni acecharte, la abrirás y te enterarás de los papeles que contiene; en seguida la volverás á cerrar, y guardarás la llave con el mayor cuidado, llevándola siempre contigo.

—Todo lo que me acabas de mandar, madre de mi alma, lo cumpliré religiosamente, dijo la duquesa de Vaujour.

La enferma permaneció en silencio algunos mi-

to por el fausto suceso que convertirá, así lo esperamos, esta provincia, un día pobre y aislada, en otro Stafforffo, un día opulenta y aislada.

La fiesta comenzó al mediodía del domingo 13 del actual, con el importe del donativo hecho a los fabricantes, con el excoelentísimo señor duque de Rivas, como motivo de la visita a que aludimos más arriba. Al toque de las doce y al ruido de las salarrias, desde los altos hornos, fueron reunidas las 600 operarias del establecimiento en diferentes talleres, y por sus sobrestantes les fueron repartidas raciones de pan y carne flambrea, así como un suntuoso ración de arroz. Pronto empezó también a circular el néctar de Baco, y al cabo de poco tiempo, la escena era digna de la pluma de Cervantes al describir las bodas de Camacho ó del príncipe de Teniers al trazar las Kermesses de Flandes. Todo se pasó, sin embargo, con el mayor orden.

Mientras esto sucedía, la casa-administración se ocupaba con multitud de banderas y colgaduras, presentando un efecto de los más vistosos.

A las tres los contramestres y sobrestantes del establecimiento se reunieron también alrededor de una alegre merienda brindándose por el Excmo. señor duque de Rivas y por la prosperidad de la fábrica, siendo saludada la llegada de D. Pedro Duro, administrador de la misma, con las más entusiastas aclamaciones de parte de sus subordinados.

Brindándose finalmente por la fraternidad de todos los que allí estaban reunidos, asturianos, vizcaínos, belgas y castellanos, y se dispuso la reunión, yendo la mayor parte de los concurrentes a tomar parte en las alegres danzas que rapaces y rapachinas habían ya comenzado al son de la gaita tradicional.

Por la noche se iluminó el establecimiento, pero desgraciadamente el fuerte viento que reinaba impidió que la iluminación hiciera todo su efecto, así como impidió el que se elevase por los aires un globo de 32 pies de diámetro, que engalanado con un fúnel, una locomotora y versos alusivos a la circunstancia, tenían preparado los empleados del establecimiento.

Los salones de la casa se fueron llenando poco a poco de convidados, mientras que a banda de la sociedad flaminiana de Sama hacia repetir a los valles y a los montes los ecos de variados walses, habaneras y tutti quanti.

A las ocho se tiró un vistoso árbol de fuero delante de la casa-administración, y los que dentro estaban no tardaron en organizar unos lances, con los que se dio principio a un baile que, no por ser de confianza, dejó de ser por eso menos animado y agradable. A las diez fué interrumpido yendo los discípulos de Terpsicora a preparar sus fuerzas en el buffet, y continuando después el baile hasta cerca de la media noche. A esta hora se retiraron todos, conservando el más agradable recuerdo de esta fiesta de familia y de la galantería con que el Sr. Duro había hecho los honores de ella.

Entre los concurrentes estaban, según nos dicen, el señor marqués de la Isabela, D. José Cienfuegos y Jovellanos con su señora, las señoritas de Camposagrado, algunos de los ingenieros empleados en el estudio de la cuenca carbonífera y varios industriales y otras personas notables del Valle.

Al siguiente día las ligeras nebulosas de vapor que salían de todos los talleres de la fábrica anunciaban que a la expansión y alegría de la fiesta había sucedido la severa armonía del trabajo.

No queremos soltar la pluma sin hacer una pequeña observación para gobierno del Sr. Manzanera, concesionario de la línea asturiana.

Según el trazado de esta, el valle de Langreo queda completamente aislado y los intereses generales de la provincia no quedarán completamente satisfechos si no se construye una línea de empalme desde Mieres, por ejemplo, al ferrocarril de Langreo, y si este no se prolonga hasta la Pola de Laviana, centro de la cuenca, pues hoy sólo llega a Sama, punto donde comienzan los terrenos carboníferos. De este modo se llegará a la mayor riqueza mineral de la cuenca; por un lado y por el otro se daría salida hacia Castilla a sus importantes productos. Estas ventajas no costarían por otra parte grandes sacrificios, pues los dos ramales reunidos no componen más que una distancia de 24 a 25 kilómetros en terreno bastante fácil, pues no hay más que seguir la dirección misma de los valles.

Según noticias que circulan muy autorizadas, se trata de establecer un servicio de ómnibus en Madrid que facilite la locomoción del vecindario, para lo cual parece que están muy adelantadas las gestiones cerca del cuerpo municipal para obtener la concesión.

Desgracia es verdaderamente que, después de los intentos que sobre este servicio se han hecho en años anteriores y por diferentes empresas, vaya ahora a pautarse en las mezquinas proporciones que se intentan, puesto que parece sólo se plantearán dos líneas de estos útiles carruajes, y eso en término de cuatro meses, y después algunas más, hasta seis.

¿Es esto todo lo que necesita Madrid? ¿No han de servir para aprender nada los frecuentes viajes que se hacen al extranjero? ¿No se llegan a comprender las inmensas ventajas que a la facilidad de locomoción proporcionan en otros países estos utilísimos carruajes?

Mientras el servicio de ómnibus no se plantee con muchos carruajes nuevos, elegantes y cómodos para hacerlos aceptables al público, que siempre los rechazó por carecer de esas circunstancias; mientras no se establezcan muchas líneas, todas las que sean necesarias, y aun aquellas que puedan serlo pronto, a consecuencia del ensanche de la población, para que pueda transitarse fácilmente; mientras que los carruajes de todas esas líneas no se pongan en movimiento en un mismo día, y hora determinadas para que se encuentren en los centros y cambien cómodamente sus asientos, y mientras todo esto no se haga con extremada claridad, cualquier proyecto que se intente realizar será ineficaz, insuficiente, y por lo tanto la empresa sucumbirá castigada por la general indiferencia.

La empresa de ómnibus necesita grandes capitales para establecer así el servicio; y debe tener presente que su reintegro ha de ser tardío, y por consiguiente ocasionado a mayores y extraordinarios dispendios.

La concesión que se va a hacer dará a la empresa que lo solicita los mismos resultados que a las anteriores; y al ayuntamiento le ofrecerá nuevas probabilidades de que nadie se atreva a plantear un proyecto desacreditado una y otra vez, y que sólo ofrece a quien la acometa evidentes pérdidas.

Creemos que estas indicaciones merecen ser atendidas por la municipalidad, a quien no dudamos guía el deseo del mejor acierto.

Por real orden fecha del 17 expedida por el ministro de Gracia y Justicia, S. M. se ha dignado resolver, de conformidad con el parecer de la Sala de gobierno del tribunal Supremo de Justicia, que queden sin efecto las habilitaciones concedidas por algunos preladados a los párrocos y economos ó regentes de las parroquias para los efectos del artículo 15 de la ley de 20 de Junio de 1862 sobre consentimiento paterno para contraer matrimonio, y que no se realicen en lo sucesivo.

S. M. ha resuelto por real orden de 22 del corriente que en lo sucesivo será requisito indispensable para presentarse a oposiciones en los concursos para admisión de aspirantes en el colegio naval militar, no contar menos de 13 años de edad ni más de 17 el día en que se abra el curso semestral.

Por el correo se han confirmado las noticias sobre el alza de los algodones en el mercado de Barcelona, a consecuencia de la alza de los mercados de Liverpool y del Havre, motivada por la reelección del presidente de los Estados Unidos. Las ventas no han sido de consideración, pues se reducen a algunos picos del Brasil 64 y 85 y en el momento no pueden determinarse con firmeza y los precios de un modo fijo, pues los tenedores fundan sus demandas varias según la influencia que sobre cada uno deba tener el suceso que motiva la presente alza.

Al propio tiempo escriben de Marsella que las noticias del Norte siguen siendo favorables a los

precios de los algodones, género que continúa en demanda y a precios firmes. Al principio de esta semana se han vendido algodones de Tarsous a 200 frs., Souboujeac a 217.50, y Jumel, buen ordinario para máquinas a 315. A entregar se han contratado el de Jumel, buen ordinario, para Enero y Febrero a 300 frs. los 50 kil., con 2 por 100 de descuento. Nuestro stock contiene 4,015 bales de las siguientes procedencias: 559 de Jumel; 205 de Chipre; 95 de Macedonia; 34 de Souboujeac; 570 de Esmerina; 145 de Acre y Naplouse; 418 de Tarsous y Adenis; 1,160 de Idelep y Lattaquie; 265 de Constantinopla; 13 del Pireo; 40 de Castellana; 20 de Terranova; 265 de Malta, blanco; y 108 de Canadab.

Capullos, los 500 kil. de Volo han hallado colocación a 21'25 frs. el kil.

El emperador de Marruecos ha mandado encender un faro al extremo del cabo Espartel, en el estrecho de Gibraltar, siendo la primera vez que un soberano de aquel país ha tenido el suficiente valor para despreciar el descontento de las poblaciones marroquíes, cuya única ocupación consiste en saquear a los naufragos y repartirse los despojos de los buques perdidos.

El señor duque de Rivas ha recibido hoy un despacho telegráfico del emperador y emperatriz de los franceses, felicitándole muy expresivamente por el toison con que S. M. ha recompensado sus servicios.

Ayer se han recibido los siguientes telegramas: Palma 25.—Los temporales que reinan impidieron salir ayer para Valencia al vapor Jaime II, que aún no lo ha podido verificar hoy.

Almería 25.—Ha salido hoy el vapor de guerra Alerta para Málaga. Este vapor conducirá marineros a Cádiz.

Zaragoza 25.—En la subasta para el arriendo del canal, verificada en esta capital, ha habido una proposición por 150,000 rs.

Jaen 25.—Se ha celebrado la subasta para las nuevas obras de la travesía por Martos de la carretera de segundo orden de Jaen a Córdoba.

La proposición más ventajosa ha sido la de don Juan Coloma, que hace las obras en 64,555 reales, cinco céntimos.

Se ha ocupado la junta consultiva de caminos en pleno del trazado del ferrocarril de Madrid a Malpartida. Hemos oído, pero no respondemos de la exactitud de la noticia, que la junta ha disuelto el dictamen de la sección.

Ha llegado a Madrid el nuevo embajador francés, M. Mercier, quien, dentro de breves días, tendrá la honra de presentar sus credenciales a S. M. la Reina.

El caballero supernumerario de S. M. la Reina, Sr. D. Emilio Peralés, acaba de ingresar entre los caballeros de número.

Se ha reunido la diputación provincial en sesión ordinaria para continuar la discusión sobre la Memoria de beneficencia y resolver algunos expedientes de indemnización promovidos por daños causados en la guerra civil.

Continúan en aumento las importaciones de vinos en Inglaterra; la mayor parte procede de Francia, Portugal y España; desde 1.º de año hasta 30 de Setiembre ingresaron 12,144,130 galones. Cada galon equivale a unos ocho cuartillos.

Para instalar desde 1.º de Enero próximo el tribunal de Comercio últimamente creado en Granada, han sido nombrados: prior, D. Lorenzo Guixé; cónsules, D. Benito Fernández y D. Silvestre Moreno, y sustitutos de cónsul, D. Felipe Alba y don Juan Collboni.

El director general de artillería con el comandante general del distrito y el jefe del negociado del colegio en la dirección de esta arma, habrán salido anoche para Segovia con motivo de algunas ocurrencias desagradables habidas en el colegio de cadetes.

SECCION DE PROVINCIAS.

Ha salido de Valencia con el arquitecto Sr. Monleón el presidente de la junta de gobierno de la acueducto real del Júcar para estudiar sobre el mismo terreno las obras que hayan de hacerse desde la faja de Rosillo hasta Albal, con el fin de que los molinos reanuden sus trabajos y las cosechas pendientes no se vean privadas de agua.

Dentro de un breve plazo deberán comenzar las obras para la conducción de aguas a Oviedo.

Parece que continúan con actividad en Barcelona las actuaciones de la causa que se instruye sobre quiebra de la célebre sociedad de préstamos, conocida por *El Dimoni*, y que concurre muchísima gente a declarar, lo que prueba que es muy crecido el número de las personas perjudicadas.

Se hallan próximas a su terminación las obras de construcción del puente situado sobre el barranco del Rey, que forma parte de la carretera de Fuente la Higuera a Dénia. Con este motivo ha sido autorizado el ingeniero jefe de la provincia para que a su tiempo proceda a verificar un escrutinio de reconocimiento y consiguiente recepción de las obras, remitiendo a la superioridad la correspondiente acta en los términos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Dentro de breves días van a empezar en Barcelona las obras para la construcción del instituto de segunda enseñanza, cerca del fortín de San Pedro, cuyo terreno ha adquirido ya la diputación provincial con el objeto indicado. Este edificio, cuyo coste está presupuestado en doce millones de reales, será digno de aquella capital. Entre sus vastas dependencias se construirá un grandioso salón de grados.

En el pueblo de Fuentes de Valdepero se halla mucha parte del ganado lanar enfermo de la viruela. El señor gobernador de Palencia ha dado sus órdenes al alcalde de dicho pueblo para que inmediatamente acote terreno con agua suficiente y destine a él todo el ganado enfermo para evitar el contagio.

En Barcelona se trata de establecer una nueva cocina económica en la plaza de Santa Isabel.

La diputación provincial de Barcelona se ha dividido en comisiones, compuestas todas de señores diputados, para pasar en lo que resta de año una visita de inspección a todos los establecimientos de la provincia que dependen de aquella corporación ó están subvencionados por fondos de la provincia.

El señor gobernador de Palencia ha sido autorizado para que del fondo de calamidades públicas distribuya la suma que compete necesaria para socorrer a los vecinos más pobres del pueblo de Zorita y a las personas que hayan quedado viudas ó huérfanas por efecto de la fiebre tifoidea que se ha padecido en la mencionada localidad.

CORREO EXTRANJERO.

DESAPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 24 (por la noche).—En vista del aumento progresivo del numerario en caja, el Banco de Francia ha bajado el descuento al 6 por 100, que es su estado normal. La crisis financiera va declinando rápidamente.

Viena 23.—En la Cámara de los diputados, el ministro Schnerling anuncia que el gobierno no pre-

sentará el proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial en la presente legislatura; lo presentará solamente cuando la Constitución del imperio austriaco se ponga en vigor en todos sus dominios.

Paris 24 (por la noche).—Londres 24.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 7 por 100, en atención al considerable aumento de numerario que ha entrado en caja.

El *Globe* desmiente las aventuradas aserciones de *Moravia Post* relativas a la reducción del presupuesto de Guerra y Marina en la nación británica.

Paris 24.—Ninguna noticia política importante. El Banco de Francia ha bajado su descuento de 7 a 6.

A fin de bolsa han quedado: El 3 por 100 francés a 65-10. Mobiliario francés a 895. Norte de España a 370.

Londres 24.—El Banco ha bajado su descuento de 8 a 7.

Paris 24.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 65-00, y el 4 1/2 a 92-10.

Londres 24.—Los consolidados ingleses quedaban de 89-3/4 a 78.

Paris 24.—Hoy al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes: Consolidados ingleses, 89 7/8. 3 por 100 francés, 65-05. 4 1/2 francés, 92-10. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 275. Mobiliario francés, 892. Crédito territorial francés, 1,182. Ferro-carril de Zaragoza, 423. Item del Norte, 372. Mobiliario español, 557. Ferro-carril portugués, 272.

Amsterdam.—3 por 100 español, 43 1/4. Diferido español, 41.

Lisabona.—3 por 100 interior español, 43 1/2. Diferido español, 40 3/8.

Bruselas 24.—El Senado belga ha desaprobado el artículo de la ley sobre pensiones de estudios por 28 votos contra otros 28, quedando estopada la votación y desechado por consiguiente el mencionado artículo.

La ley, sin embargo, será votada mañana en su totalidad.

Paris 24.—El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente: Aumento del numerario francés, 24,500,000 frs. Valores en cartera, disminución, 20,500,000 francos. Billetes en circulación, disminución, 1,000,000 francos. Cuentas corrientes, disminución, 2,000,000 francos.

Idem 25.—Hoy publicará la audiencia su sentencia en la causa formada a los trece abogados por reuniones electorales ilícitas, cuya vista ha tenido lugar en el día de ayer.

Nueva York 12.—El ministro plenipotenciario de Austria en Washington ha muerto de repente. Los periódicos de Richmond manifiestan una gran irritación con motivo de la reelección del presidente Lincoln.

El puerto de Matamoros ha sido declarado por los franceses puerto franco.

Londres 24.—La declaración del periódico *el Globe* desmiente las aserciones de *Moravia Post* en la parte relativa al proyecto de desarmar, tiene un carácter semi-oficial.

Ya el Congreso de Turin ha terminado la discusión de los proyectos de ley más urgentes, los cuales pasan al Senado para su ratificación.

El relativo a la traslación de la capital obtuvo una inmensa mayoría; por consiguiente, queda aprobada la convención, y lo fué con entusiasmo, puesto que el escrutinio se terminó al grito de *viva Italia*. El gobierno de Turin acepta la responsabilidad de aquel tratado, y la Representación nacional, intérprete de los sentimientos del país, después de haber estudiado, discutido y comentado detenidamente el convenio franco-italiano, le ha dado también su sanción por 317 votos contra 70. Debe, por tanto, estar bien convencida la Representación nacional de las ventajas que el tratado ha de proporcionar a Italia.

Casi todos los periódicos de provincia italianos anuncian que la mayor parte de las municipalidades están conformes en hacer el adelanto pedido por el ministro de Hacienda Sella.

Según adoptándose medidas energicas para impedir que se egruegen las banderas de los insurgentes del Frioul.

Se ha descubierto en Parma una conspiración que no ha tenido consecuencias, ni tenía ramificaciones.

Habiendo hablado el diputado San Donato en contra del proyecto, y manifestado que, en su entender, la capital debía trasladarse a Nápoles, y no a Florencia, el general La Marmora declaró que el trono de Nápoles no estaba vacante; que todos los diplomáticos extranjeros habían sido testigos del entusiasmo con que Víctor Manuel había sido recibido por aquella población, a pesar de las relaciones que Francisco II cultivaba, lo mismo en ella que en los demás pueblos de aquel reino, en el que podía afirmarse que la poca influencia que tenía mientras reinó había desaparecido por completo, y añadió que se le había ofrecido por agentes de Francisco II la compra de dos vapores que éste tenía en Civita-Vecchia, lo cual probaba que el rey de Nápoles había perdido toda esperanza de recuperar sus Estados, y por lo tanto, era inútil trasladar la capital a Nápoles con objeto de asegurar su posesión. Al reproducir estas palabras del expresado sinfestro, se entiende que no los atribuimos por ello valor ni importancia.

Finalmente, dijo que Nápoles no puede ser la capital de Italia por razones de todos conocidas, que sus habitantes no lo desean, y si sólo que se resuelva pronto las cuestiones de su puerto y del camino de hierro del Adriático, a fin de dar a su comercio todo el impulso que necesitan.

En el Montenegro amenaza un conflicto armado. Su príncipe ha invitado a todos los jefes a que se provean ampliamente de armas y municiones. Un movimiento combinado se verifica actualmente en Servia contra los turcos.

En Londres se asegura que el príncipe de Metternich y el embajador español han celebrado varias conferencias en París con M. Drouyn de Lhuys, relativas a la cuestión romana, y aún se llega a decir que España manifiesta hallarse dispuesta a reconocer el reino de Italia, siempre que Francia le dé seguridades completas respecto a la seguridad personal y temporal de San Suñer. Esto nos parece, cuando menos, muy problemático. Antes de que llegue semejante reconocimiento, habrá de oír y oír sin duda nuestro gobierno las declaraciones que ha de hacer Su Santidad.

El duque de Brabante se embarcó el 23 en Marsella a bordo del paquete *Polase* con dirección a Alejandría. Se dice que el joven príncipe, durante el invierno, se propone visitar la India, la China y la Cochinchina, volviendo después a Europa.

Con fecha 12 dicen de Nueva-York que un cuerpo confederado alzó a Atlanta por tres veces consecutivas, siendo rechazado en todas ellas.

En los colegios electorales de Nueva-York, Nueva-Jersey, Kentucky y Missouri, los demócratas han tenido mayoría; pero el partido republicano ha ganado muchos votos en el Congreso.

Los oficiales federales del Chattanooga anuncian que Atlanta ha sido evacuada y tomada por Sherman. Este último marchó en seguida en dirección a Charleston (Carolina del Sur).

Los periódicos confederados anuncian que el general Lee se halla por primera vez a la cabeza de fuerzas iguales a las de Grant, y por consiguiente el primero no tardará en atacar al segundo.

PRRÚ.

Un corresponsal de Londres ha dirigido la siguiente carta a uno de nuestros colegas:

«Muy señor mío y amigo: Consiguiente a las indicaciones de V., y deseoso de complacerle, aprecio el correo de hoy para transmitirle algunas noticias de verdadero interés, que seguramente no serán conocidas ahí.

Empezaré para la América, puesto que los sucesos de allí tienen hoy para España grande importancia, y concentraré mi atención en el Perú.

Según cartas de origen fidelísimo, la situación política de aquella república era a la salida del correo último en extremo deplorable: ya la cuestión española había perdido mucha importancia al lado de la turbación producida por el partido rojo, que se levantaba imponente. La gente de orden parece que se hallaba poseída de un verdadero pánico, sin que el gobierno tuviera medios para contrarrestar al mal. Era tal el terror, aún en las regiones gubernamentales, que el presidente general Pezet, temiendo ver asaltada alguna noche su casa por los revolucionarios, apoyados por la gente de color, entre los cuales se agitaba el proyecto de asesinarle, no dormía en ella desde algunos días antes, y adoptaba cuantas precauciones le era dable para contrarrestar a los perturbadores.

Las exigencias de estos han venido a legitimarse en cierto modo por el descubrimiento de grandes abusos, hecho con motivo de los resultados que han dado las islas del guano desde que están en poder del general Pinzon; y como el gobierno carecía de recursos con que acallar a los ambiciosos, éstos se agitaban hasta la desesperación, apoyados en aquellos datos. Para que V. pueda formar idea del deplorable estado de la hacienda, aterrador para las personas previsoras, le haré una reseña en pocas palabras, con datos suministrados por el mismo ministro del ramo.

Según éste, se deben a los consignatarios del guano por anticipos 5,259,850 pesos, y por gastos 6,545,000, lo cual da un total de 11,804,850 pesos. Así es que el Perú no puede contar con cantidad alguna por este concepto durante el año económico actual; debiendo, de consiguiente, atenerse a los cinco millones que producen las aduanas y los demás ramos. Fácil es calcular la alarma que reinará en Lima, donde casi puede decirse que la población vive enteramente de los productos del guano.

Como los especuladores europeos conocen los datos que dejo enunciados, se niegan a hacer empréstitos; de suerte que, después de las muchas diligencias efectuadas aquí y en París por los señores Barreda, Sevilla y Pardo, comisionados por el gobierno peruano, sólo han conseguido unas 700,000 libras esterlinas y bajo tales condiciones, que de esta vez queda el Perú arruinado para muchos años.

Las mismas cartas que me dan a conocer las noticias expresadas, dicen que empezaban en Lima a sentir fuerte temor como resultado de la acumulación de fuerzas españolas en aquellas aguas, y de algunos de los medios puestos en acción por los nuestros para preparar una demostración energética. A la salida del vapor, la agitación era grande, pues se acababa de saber que el jefe de estado mayor de nuestra escuadra, Sr. Lobo, disfrazado de oficial de la marina inglesa, había examinado los fuertes del Callao y tomado los datos indispensables para trazar un plan de operaciones contra ellos. Así mismo se supo que el vapor correo inglés llevó desde Panamá unos tubos para reponer los de la máquina de la *Conadonga*, que al parecer estaban inutilizados.»

Como los especuladores europeos conocen los datos que dejo enunciados, se niegan a hacer empréstitos; de suerte que, después de las muchas diligencias efectuadas aquí y en París por los señores Barreda, Sevilla y Pardo, comisionados por el gobierno peruano, sólo han conseguido unas 700,000 libras esterlinas y bajo tales condiciones, que de esta vez queda el Perú arruinado para muchos años.

Las mismas cartas que me dan a conocer las noticias expresadas, dicen que empezaban en Lima a sentir fuerte temor como resultado de la acumulación de fuerzas españolas en aquellas aguas, y de algunos de los medios puestos en acción por los nuestros para preparar una demostración energética. A la salida del vapor, la agitación era grande, pues se acababa de saber que el jefe de estado mayor de nuestra escuadra, Sr. Lobo, disfrazado de oficial de la marina inglesa, había examinado los fuertes del Callao y tomado los datos indispensables para trazar un plan de operaciones contra ellos. Así mismo se supo que el vapor correo inglés llevó desde Panamá unos tubos para reponer los de la máquina de la *Conadonga*, que al parecer estaban inutilizados.»

Como los especuladores europeos conocen los datos que dejo enunciados, se niegan a hacer empréstitos; de suerte que, después de las muchas diligencias efectuadas aquí y en París por los señores Barreda, Sevilla y Pardo, comisionados por el gobierno peruano, sólo han conseguido unas 700,000 libras esterlinas y bajo tales condiciones, que de esta vez queda el Perú arruinado para muchos años.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Dirección general del Registro de la propiedad.—Sección 4.ª.—Notariado.

Item, señor: Algunos preladados diocesanos, movidos del plausible celo de evitar dilaciones en los expedientes matrimoniales, han creído oportuno habilitar como notarios eclesiásticos, para los efectos del art. 15 de la ley de 20 de Junio de 1862 sobre consentimiento paterno para contraer matrimonio, a los párrocos y economos. Varios colegios de notarios han acudido a S. M. pidiendo el puntual cumplimiento de esta parte de la citada ley, y considerando:

1.º Que la disposición del art. 15 de la misma es taxativa, refiriéndose solamente a los notarios eclesiásticos ordinarios, lo que implícitamente envuelve la prohibición de crear otros especiales para los casos en él expresados;

2.º Que aún prescindiendo de esta prohibición, nunca podrían recaer dichos nombramientos en los párrocos y regentes parroquiales ó economos, toda vez que la ley 6.ª, tit. 14, libro 2.º de la Novísima Recopilación prescribe por regla general que los notarios eclesiásticos han de ser legos, permitiendo únicamente el nombramiento de un notario ordenado *in sacris* para actuar exclusivamente en las causas criminales de los clérigos;

3.º Que según la misma ley, la facultad de los RR. arzobispos y obispos para nombrar notarios eclesiásticos no es indeterminada, sino que está circunscrita dentro de ciertos límites, en el hecho de ordenar que fijen el número de notarios numerarios llamados mayores, y el de los notarios ordinarios;

4.º Que es además innecesaria la referida habilitación, toda vez que el mencionado artículo 15 de la ley de 20 de Junio facilita los medios para hacer constar que los hijos han pedido el consejo paterno, permitiendo lo hagan, no sólo ante notario público eclesiástico, sino también por comparecencia ante el juez de paz respectivo, cuyo funcionario existe en todas las poblaciones.

De conformidad con el parecer de la sala de gobierno del tribunal Supremo de Justicia, S. M. se ha dignado resolver que las antedichas habilitaciones de los párrocos y economos ó regentes de las parroquias queden sin efecto, y que no se realicen en lo sucesivo.

De real orden lo digo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1864.—Arzola.—Señor director general interino del registro de la propiedad.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—Los Desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandro.

Calles.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde se celebrará función a los Desposorios de Nuestra Señora con misa mayor y sermón, y por la tarde los ejercicios de duodena y reserva.

Se celebrará función a los Desposorios de Nuestra Señora y predicará la misa mayor, en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster; en las Salas nuevas, el P. Cipriano Fornos, y en las Niñas de Leganés, otro señor orador.

En el beaterio de San José, calle de Atocha, se hará función a la Santísima Virgen llamada la Remedada. A las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Miguel Martínez.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó la del mismo título en San Sebastián.

RESTAURACION.—En el patio del ministerio de Fomento se va a establecer una galería que servirá para dar alguna amplitud al taller de restauración del Museo nacional, taller que se halla hoy en un sitio sumamente reducido del mismo edificio.

DESTINO.—El Sr. Polo, antiguo empleado en la carrera diplomática, ha sido destinado en clase de secretario a las órdenes del general Pareja, que lleva la doble representación de jefe de nuestras fuerzas navales y de representante de España.

piosas lluvias, particularmente en el Este de Italia; añadiendo que en los veinte primeros días de Diciembre, y más particularmente el 9 y el 23, habrá violentas borrascas. El mismo astrólogo refiere que tendrá anunciadas desastrosas lluvias en gran parte de la Europa meridional entre primeros de Noviembre y el 20 de Diciembre, y que este suceso se ha verificado en varios puntos de España y de Italia y del Mediodía de Francia. M. Mathieu encarga sobre todo a los marinos que no olviden sus pronósticos.

UN INGENIO.—Un abogado joven de la Habana, de escasa fortuna, pero muy ingenioso, quería casarse con cierta señorita, hija de una familia acatada y muy amante del bello sexo de oro. El joven abogado encargó a uno de sus parientes que fuera a casa de los padres de la novia con el fin de pedir la mano. Hizolo el pariente, y habiendo sido recibido por la madre de la señorita, entraron en asunto.

—Bien, dijo la madre, luego que se hubo enterado. ¿Qué es ese joven y qué tiene?

—Señora, contestó el pariente del novio, ese joven es abogado, y tiene un grande ingenio.

—¡Ah! Tiene un grande ingenio? Dígame usted: ¿cuántas cajas de azúcar hace al año?

APUNTES PARA UNA NOVELA.—Léese en el *Inter-nacional*.

«Un joven escultor, llamado M. M., perteneciente a una familia rica, daba reuniones en su casa, en las cuales se leían poesías, se bailaba y se ejecutaban notables piezas de música. M. M. era feliz, tanto más feliz, cuanto que el amor no le negaba sus favores.

Habia descubierto en una bordilla una de esas jóvenes pobres que suelen ser una carga para sus padres, y dotada de singular belleza.

Llamábase Marieta, y cuánto lo amaba! También él la adoraba al parecer, y así se lo juraba desde por la mañana hasta la noche.

Así era, en efecto, de creer, al contemplar la obra de arte que había producido bajo la inspiración de la hermosa niña.

Aquella estatua, envuelta en pliegues de admirable perfección, que acusaban formas esquisitas; aquella cabeza, melancólicamente inclinada, como se inclina una flor sobre su tallo, era Marieta, a quien había copiado con exactitud el escultor. ¡Era tan bella! ¿Cómo fué que M. M. se cansó de tanta dicha? Llegó el momento en que la frialdad sucedió a la pasión; después sobrevinieron las quejas; después el abandono.

Si la abandonó con la misma facilidad con que la había amado. Nada más sencillo. ¿Qué tiene de extraño? Como dice Lafontaine: «Una mujer que se aborrece...»

Los transeúntes repetían esta frase al ver sacar del seno el cuerpo inanimado de Marieta.

En cuanto a M. M., al saber la noticia de su suicidio, encendió un cigarro, y continuó tallando con gran calma el mármol de la estatua de la difunta joven.

Aquella estatua era un modelo de perfección. M. M. estaba tan satisfecho de ella, que la enseñaba con orgullo.

Hace poco, al dar vuelta al pedestal delante de un admirador de su obra, el pedestal se rompe, la estatua cae, y M. M. recibe un golpe en la sien que lo dejó muerto en el acto.

Marieta estaba vengada.»

NO LE PASARON TARJETA.—De resultas de una visita girada de orden de la dirección de estancadas a los estancos de la corte, se ha encontrado en el de la plazuela de Santa Cruz varios salones de coreros de cuatro cuartos, que han resultado ser ilegítimos. Inmediatamente ha sido separada la estancquera de su destino, y entregada al juzgado para que éste instruya la correspondiente causa.

MÁSCARAS.—Anteanoche dió su primer baile en los salones de Capellanes la sociedad *La Oriental*. La concurrencia fué mucha, y la música compuesta expresamente para este baile por los Sres. Arce y Zabala, agradó tanto, que todas las piezas merecieron ser repetidas en medio de grandes aplausos.

ERA VALIENTE.—Ya no cabe duda de la muerte del célebre cazador de leones Mr. Julio Gerad, que había ido a hacer una expedición por el Africa central. El cónsul de Francia en Sierra Leona confirma esta sensible noticia, diciendo que Julio Gerad se ahogó al querer atravesar el río Joub.

MEMORIA.—En la sociedad de geografía de París Mr. Victor Guerin ha leído una Memoria acerca de la tumba de Jesucristo, que pretende ha descubierto, apoyando su opinión en textos y en la descripción de los lugares en que ocurrió la muerte de Jesús.

DESCUBRIMIENTO.—En Pompeya se ha descubierto debajo de la lava el templo de Juno, sobre cuyas losas de mármol yacían en confusión más de doscientos esqueletos. Se supone que dichos humanos restos eran de las mujeres y niños que durante la erupción del Vesuvio se acogieron al templo buscando un refugio contra la muerte, y con objeto de implorar la protección de la reina del Olimpo. El templo de Juno contiene muchas estatuas de bronce y mármol.

TELEGRAFO.—En poco más de cuarenta y ocho horas se han transmitido y recibido en la estación de Valladolid 2,015 despachos telegráficos, contando no sólo el servicio oficial de elecciones, sino el servicio privado.

PROCURAN POR LOS SUYOS. Nos han asegurado que varios catalanes residentes en esta corte tratan de

Consolidado al contado, 48-00. Id. fin de mes, 48-15. Id. fin próximo, 00-00. Diferida al contado, 43-00. Id. fin de mes, 43-30. Amortizable de primera, 40-00. Personal, 22-35.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de 4,000 rs., 00-00. De 2,000 id., 04-25. De Junio de 2,000 id., 03-25. De Agosto de 2,000 id., 02-40. De Julio de 2,000 id., 02-50. Obras públicas, 93-25. Canal de Isabel II, 107-00. Obligaciones del Estado, 87-35. Banco de España, 200-00. Crédito de España, 1,900. Idem Mobiliario Español, 1,900. Canal de Castilla, 4,000.

CAMBIOS.

Londres a 90 días vista, 49-0 d. París a 8 días vista, 5-02.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho de la noche.—Funtion 13 de abono.—Roberto el diablo.—TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Intérpretes de la ópera.—El miércoles! TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media de la noche.—La Cruz del matrimonio.—Un par de aljibes. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Urganda la desconocida. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—La campana de la ermita, zarzuela en tres actos. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—El toque de ánimas. GRAN CICLORAMA-PANORAMA.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín. Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID, 1864. IMPRENTA DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

varios jóvenes de la alta sociedad á beneficio de los pueblitos perjudicados en el último temporal. Las obras que se pondrán en escena son todas de autores valencianos: El arte de hacerse amar, del Sr. Labaña; El maestro de baile, del Sr. Perez Escribá; y De Jemater á Jacayo, del Sr. Liern.

VARIEDADES.

LAS MUJERES LIMPIAS.

Lo que se modifican con el tiempo todas nuestras creencias respecto al modo de considerar las cosas de la vida y de la sociedad!

Veán VV.: yo que tuve la candidez en mis primeros años de colocar á la Limpieza en el número de las virtudes, he llegado á comprender, al cabo de ellos, que no hay tirano más temible ni despotismo más desatentado que una mujer limpia.

Cuidado que Neron no se paraba en pelillos para disfrutar á su manera de la soberanía.

Cuenta que á Caligula y Heliozóbaro no les ganaron muchos en lo exótico y extravagante de sus caprichos; pero con todo, no existe comparación posible entre la conducta de tales monstruos, y la horrenda arbitrariedad de que hacen uso las mujeres que se dicen limpias.

Atrevido, incongruente y paradójico les parecerá esta especie de aforismo á más de cuatro, pero tristemente verídico á más de diez y seis que yo conozco.

¿Qué hombre de cierta edad no conocerá nuestro tipo? Habitante de todas las regiones de la Península, al menos, lo mismo se halla este á las márgenes del Lobregat que á las del Duero, á las del Manzanares que á las del Guadalquivir. Sus dominios son el hogar doméstico; sus víctimas los maridos, los tíos y los hermanos; sus satélites todas las fregonas del contorno; sus instrumentos de tortura regaderas que inundan, trapos y plumeros que ahogan, escobas que, puestas en movimiento, asfixian.

Para las mujeres limpias, y esta es otra gracia que tienen, todas las demás son pueras, lo cual, además de su modestia, nos prueba su orgullo intransigente. Fuera de sus casas no es posible hallar lugar aseado, como fuera del Arca no hay medio de salvarse.

Alzándose rebeldes sobre nosotros los desterrados hijos de Eva, trasapan las leyes, todas, de la subordinación que Dios y la naturaleza les impusieron por su debilidad, y ante el aseó, como ellas lo entienden, y ante la guillotina, que es su en-

fermedad verdadera, han de ceder toda clase de miramientos.

Figurémonos que estamos en el verano, y en cualquiera de las ciudades andaluzas. Ahora, entrad en la casa de aquel señor valetudinario, y observad: Las salas y las galerías forman lagos y estanques por doquier. Del empapado pavimento de ladrillo surgen vapores ardientes y perniciosos que exacerban la gota ó el reumatismo del enfermo. Desesperado exclama, agitando un manual de higiene que levanta sobre su cabeza, que aquel procedimiento va á dar con su cuerpo en la cama, y después en el sepulcro. ¡Vana porfía! Las criadas se mofarán en las barbas de su amo; diránle, con desdén, que el fregar la solería; siéntele mal ó bien, es necesario; y por último, si las apuran, cerrarán la discusión con un gruñido y un «lo ha mandado la señora» que es sentencia ejecutoria sin apelación.

Mohino el doliente tiene que batirse en retirada, limitándose á pedir que respeten su despacho; pero no hay cuartel, y el puff del empapado lienzo sobre el suelo de su escritorio es la mejor respuesta que consigue. Si después de esto ruega, con buen modo, que al menos abran las ventanas después de la operación para dar salida á las maléficas emanaciones que se levantan, se le contesta en puridad que no hay tu tía, porque es necesario que se conserven las señales de la inundación hasta la tarde.

¿Dónde habrá cosa más anárquica que la disposición en que se encuentra una casa donde se hace sábado, que bien pudiera llamarse mártir por lo aciago y fatídico que es?

Apenas luce el sol del sexto día de la semana, cuando las feroces sirvientas, ceñido á modo de turbante un pañuelo agrionado, con un deshollinador á guisa de lanza en la una mano, y una escoba en la otra, se entran á merodear por todas las habitaciones de una casa sin respeto á las personas ni á los muebles.

Sientan como fuego graneado los trapazos sobre pinturas y cortinas; estridente la escoba, cruje sobre los suelos, levantando nubes de polvo capaces de tragarse una caravana con tanta facilidad como el Simoun de los desiertos africanos, y queda de la refriega, á más de varios menoscabos en los objetos frágiles, el piso desbarbazado de todo sedimento, que halla su natural colocación en ropas, libros, bronce y molduras.

Viene tras esto el arreglo del mobiliario y su limpieza especial, y aquí es preciso pedir á Dios la resignación necesaria, ó darse á los diablos si se carece de verdadera fe. El brazo seglar de la sirvienta, ayudado tal vez

por la señora misma, saca todos los trastos de su sitio para que en buen tiempo no puedan ordenarse. En horrible consorcio, en socialismo nivelador y amenazante, vense por todas partes, revueltos, papeles y almohadillas de coser, instrumentos de matemáticas y chismes de tocador. No hay cristiano que encuenre su bata y sus babuchas, pues el lugar donde se hallaban se encuentra ocupado con una canasta de ropa y con parte de la batería de cocina. Los desperfectos en trevejos y cachivaches son de consideración, si de apreciarse se tratara; pero en cambio la casa está limpia, y en los suelos se pueden comer sopas, que es la gráfica expresión de los aduladores del tirano; pero para mí, que como, por lo regular, la sopa en plato hondo, ni tiene fuerza la frase, ni reconozco el mérito de la hipérbolo.

Las hay mujeres limpias tan crueles, que el mismo trasiego y batahola, el mismo fregado de los suelos y regado de galerías, no tapizadas, ejecutan en el más crudo invierno que en el estío más ardoroso.

Y, es cosa que horroriza, hasta existen ejemplares de otras tan amigas de trastornos, que embadurnan sus casas cada tres días, con extrañas combinaciones de cal y de ocre, de humo de pez y de carmin.

¡Oh! y qué insufribles son las mujeres limpias! Ellas le harán á V. que guarde en el bolsillo la punta del cigarro por no saber dónde arrojarla.

Ellas, que depositen V. en la manga la ceniza, despojo de aquel, porque no caiga en las esteras ó la alfombra.

Escupirá V. en la copa del sombrero, ó en un pañuelo immaculado, si lo prefiere á tomar una pulmonía por abrir á deshora los balcones.

No moverá V. el brasero, aunque se hiele, por miedo de que al badil se encione una partícula de cisco ó de carbon.

Ni aceptará su ropa sino en los corrales. Ni se lavará á garfadas sino en el río.

Ni se limpiará la dentadura sino en el terrado, ó en la plazuela inmediata.

Y si un día, mal aconsejados, queréis dar al traste con tanta tiranía, y proclamando vuestra independencia rompéis cántaros y cojedores, y arrojáis escobas y plumeros, ¡desdichados! Se aumentará á vuestra costa el presupuesto de gastos, se completará con nuevas adquisiciones el arsenal de vuestros enemigos. Os probarán que la suciedad os ha cubierto hasta entónces de los pies á la cabeza, y tomareis á buen partido que se os perdonen vuestros alardes revolucionarios en gracia de vuestro profundo arrepentimiento. Y es lo extraño que esta perversion del espíritu,

esta incurable manía procede de séres cariñosos y blandos que os quieren, y que acaso darían su vida por vosotros; pero no hay que menoscabar sus fueros y sus prolijidades, porque entónces... las flores de Mr. Bernabé son más tratables.

Y por otra parte, padecen tanto las mujeres limpias, que son en verdad dignas de lástima, porque, como sucede con casi todos los vicios, en el aseó desordenado encuentran su castigo.

No comerán de una fruta si en su cáscara detúvose una mosca por acaso.

No probarán de un plato suculto ó regalado, si una mota del paño de sear está en su borde.

Las que odian tanto la suciedad siempre se encuentran entre mujeres mercenarias, cuyo oficio de asear contrasta notablemente con el aspecto, más de una vez repugnante, y el atavío de sus personas.

Envueltas de continuo entre los huracanes alzados por el furor de los útiles de barrer, pierde su hermoso cabello la sedosa laxitud de que está dotado, y sus pestañas dan abrigo á los átomos heterogéneos desprendidos de las ropas y los muebles.

Las que debieran pasar su vida en el retiro del gabinete ó en las mil ocupaciones del tocador, entre flores perfumadas y atenciones esquisitas, se dan una vida de perros por adquirir el título de mujer limpia, que vale tanto como el de primer bicho mortificante de la humanidad.

Compañeros: yo os conjuro que de hoy más, si por efecto del terremoto de un sábado, vuestras plumas de escribir yacen por tierra, si en vuestros estantes se necesita de un archivero que arregle los legajos, si donde pensais hallar el bote de la tinta os tropezais con otro de aceite de Macassar; y lápices, y reglas, y libros, y oblas y sellos existen en completo desórden, en vez de daros á Barrabás, de lo cual habeis de sentir fuertes tentaciones, adopteis la verdadera política de retraimiento, y encaramados en la primera silla que encontréis á mano, pidáis á la limpia y pura por excelencia, Virgen María, que por su maternal amor nos libre á todos de Mujeres limpias.

Si nuestras amabilísimas lectoras han podido llegar hasta aquí, no creemos necesario asegurarnos que nos gusta en sumo grado la limpieza bien entendida, y que tenemos al aseó por cosa muy recomendable; tan sólo condenamos el abuso.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL de agencias agricolas.

Call. del Prado, núm. 4, Madrid.

Esta compañía, que tiene la agencia esclusiva para la venta de las reputadas semillas americanas con brazo mecánico de Wood... para la de los arados perfeccionados y demás productos de la fábrica de los Sres. Howard de Bedford (Inglaterra), acaba de abrir un vasto depósito de toda clase de aparatos e instrumentos de agricultura, á los módicos precios fijados en su catálogo, en el cual figuran entre otros los siguientes: S. gadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, á 3,800 rs. Arados de Howard (cuerpo de hierro ni leño) desde 330. Baldestillas, desde 75. Carritos para gradas, de 185. Gradas ó rastrillos m. mecánicos artilladores, desde 285. R. pes sueltas de arados, docena, 60. Quebrantaderos de granos, de Ransomes y Sims, á 400. Molinos de mano, desde 950. Pisadoras de uvas, desde 1,000. Puertas de entrada y palizadas para jardines y árboles, á diferentes precios. Sembradoras, desde 180. Aventadoras, desde 1,300.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. Depósito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Especialidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos soderias, encajes, cortineros, especialidad en camisas para hombres, señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, á precios reducidos y no conocidos hasta hoy día, por facilidad y exactitud en el precio al consumidor directamente con el fabricante. Ventas por menor en los almacenes de Menduzy Coma, Paris. Boulevard des Capucines, 6. En Madrid en la Exposición Extranjera, calle Mayor, 40 se hallan catálogos preciosos corrientes de los muestrarios de estos artículos.

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas honoríficas, etc., etc. El vino llamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los médicos más célebres como el Expulsiivo por excelencia para curar las enfermedades secretas más inveteradas, las sífilis, herpes, escrófulas, gonorrea y todas las enfermedades de la sangre y los humores. Los bolsos del Dr. CH. ALBERT curan pronto y radicalmente las Gonorreas, aun las más rebeldes é inveteradas. — Obten con la misma eficacia para la curación de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19. Laboratorios de Calderon, Principe 13; Simon, Caballero de Gracia, 1; Nicolai, plazuela del Angel, 7; Somolinos, c. de las Infantas, 20; Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artigas; Cádiz, D. Antonio Luengo; Málaga, D. Pablo Prolongo; Valencia, D. Vicente Mari; Santander, Sr. Corpa; Sevilla, señora viuda de Troyan; Béjar, Rodriguez y Martín; Coaña, Moreno; Almería, Gomez Talavera; Cáceres, Salas; Murcia, Guerrero; Plencia, Vences; Vitoria, Arévalo; Zaragoza, Esteban y Esnarce; Burgos, Llorca; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuosta; Alicante, Gonzalez y Rubio, y Valdeolid, Gonzalez y Reguera.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyreau Laffecteur es el único, y adó garantizado legítimamente con la firma de su inventor Giron todos. Es muy superior á otros remedios que se venden en plaza sin pedirse el arte de bigado de bacalao, al jarabe anti-escorbutico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente á todas las preparaciones que tienen por base el oro ó mercurio. De una digestión fácil, pronto al paladar y al estómago, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la serena degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. También se receta el Rob Boyreau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores marasma, reumatismo, hij. condria, parálisis, etc. ter. hij. pérdida de carnes, neuritis del estómago, catarros de la vejiga, dolores del estómago, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidrócele, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. Este remedio de muy buen gusto y muy ligero de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la forma real hace más de sesenta años y cura en pocas semanas, con muy pocos gastos y sin tener que reposar, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones retracciones y afectos de la vejiga y ro-

NUEVA APERTURA DE LA VENTA ESCEPCIONAL. Para la estación de invierno.

De géneros extranjeros, consistentes en lienzo extranjero, de Holanda, de Alemania é Inglaterra Camisas de hilo fino y toda clase de ropa blanca, confeccionada para señoras y caballeros, mantelerías de todas clases de Sajonia y de Bélgica, pañuelos de hilo y de batista, toallas de todas clases, pelerías de hilo y de batista, lisas y bordadas, camisas ricas, chaquetas, cazorchillos de franela, calcetines y medias finas inglesas, faldas bordadas elegantes y capas de merino y de piqué, para buitar, cuellos y mangas bordadas y de encajes, idem pañuelos bordados y de encajes, gorras de señora, tiras bordadas y entredosados, batas y chambras elegantes, idem enaguas y pantalones en lisas y bordados, cortinas de gipuro y varios otros artículos procedentes de sedas, seculares de aduana y otras causas, serán vendidos por la Agencia comercial y depósito de tejidos.

PARA LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS.

Por orden de los interesados, á amigablemente y al contado, á precios reducidos, una tercera parte de su valor, formalmente tasado. El local de venta, que estaba el invierno último en la calle del Arsenal, números 3 y 3, está situado únicamente para esta venta en la CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

DETALLE DE LOS PRECIOS. Precios fijos.

- 1,000 piezas de lienzo blanco, sin apresto á hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo PRIMERA SERIE. 800 piezas en 4 1/2 y 5 1/2 de ancho, tasadas de 7 1/2 á 12 rs., serán vendidas á 8, 6, 7 y 8 rs. la vara. SEGUNDA SERIE. 300 idem mas finas y extra-finas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 reales va á. TERCERA SERIE. 300 piezas de lienzo para sábanas, 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4, 11 1/4 y 3 varas de ancho, tasadas de 16 á 24 reales, serán vendidas á 11, 12, 13, 14, 16 y 18 y 20 rs. vara. CUARTA SERIE. 200 piezas idem extra-finas, tasadas de 36 á 60 reales, serán vendidas de 24, 30, 36 y 40 reales vara. 250 mantelerías de diferentes clases, para reis y doce cubiertos, tasadas de 60 á 120 s., reducidas á 40 á 80 s. 200 juegos de ítem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, las más ricas en dibujos y artilados, tasadas de 140 á 1,000, ahora de 100 á 600 rs. 1,600 docenas de pañuelos finos en hilos, como en batista, en todos tamaños, tasadas de 40 á 220 rs., reducidas á 28, hasta 140 rs. docena. 200 docenas de pelerías de hilo y batista fina, todas hechas á mano, tasadas de 10, 120, 140 á 240, serán vendidas á 72, 80, 100, 120 á 160 reales docena. Todos los géneros mencionados se venden con la misma rebaja. El local de la venta está de ma era que las señoras pueden escoger con comodidad. Los géneros están libres de todo dere ho de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantizados sus calidades en la factura. La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho y media de la noche. CALLE MAYOR, NUM. 12. (ENTRESUELO) (P. C.) MAYOR REBAJA. En el entresuelo.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del or se den judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fundad y dirigida POR DON JULI N. RAMA PARDO. Creado este periódico para cooperar al mas fácil cumplimiento de la ley Hipotecaria en cuanto á servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introducia modificaciones y tres partes modificaciones en la manera de ser de la propiedad, al entrar en el tercer período de publicación esta Revista ha adoptado las reformas necesarias para que corresponda mejor á su objeto y á las necesidades, no solo á las personas judiciales, sino á los jueces de primer instancia, á los promotores fiscales, de los abogados, y á cuantos funcionarios personas interesadas en el conocimiento de nuestras leyes y sus modificaciones. Dedicado el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una Colección de jurisprudencia y otra Parte doctrinal, comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter riguroso se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos; y finalmente los nombramientos, sup. araciones, permutas y vacantes que correspondan á las cla á que sedad ó la publicación. La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de mas intereses científicos prácticos: la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos colegiados materia de legislación; resúmenes de los debates forenses y de procesos notables; y á la resolución de consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores. Además publica, gratis para los mismos, formando una Biblioteca Hipotecaria notarial, y obras de mas reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de Concordancias de la ley Hipotecaria extranjera, el Sr. Saint-Joseph, que se adicionará con la española y su Reglamento de cuya obra ya publicada mas de 400 páginas. Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones. Se publica todos los jueves en 32 páginas en un tomo español, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y durable para una colección. La de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

AVISO IMPORTANTE PARA CABALLEROS.

Chaquetas, calcetines y calzorchillos ingleses, de lana, lo mejor y del mejor gusto que hay. Camisas y calzorchillos, buñós, de hilo fino, lisas y bordadas, pañuelos de hilo y de batista, etc. e. c. Se venden verdaderamente con la tercera parte de rebaja. Calle Mayor, núm. 12, (entresuelo.) (P. C.)

AVISO IMPORTANTE PARA NOVIAS.

Camisas de hilo fino, lisas, bordadas y con encajes; enaguas finas; pantalones y cha. bras, lisas y elegantes, medias finas, inglesas y francesas; tiras entredos de bordados; pañuelos de hilo y de batista, lisos, bordados y con encajes, etc. e. c. Se venden con una tercera parte de rebaja. Calle Mayor núm. 12, (entresuelo.) (P. C.)

INSTITUCION HOULLIER.

Boulevard de la Courne, Sa. l. Cyr, núm. 40, Paris. (Les Terne). El director de este establecimiento tiene el honor de prevenir á las familias españolas, que recibe en un pension particular á jóvenes que desean aprender la lengua francesa y prepararse para penetrar en las escuelas industriales del gobierno. Precio 2,000 francos al año. Para prospectos, dirigirse á la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 40, Madrid. (A. 2115)

MOLINEDO Y COMPANIA. DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Depósito general de comercio. Creados y construidos en virtud y con sujeción a la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863. Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto á las 108 y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honran con su confianza las facilidades y ventajas siguientes: 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin pagar los gastos de entrada, ni mas gastos que los que señalamos. 2.º A la expiración de los dos años puede reexportarla fuera de la península, libre de derechos como vinieron y permanecer hasta aquel día. 3.º Si prefiere dejarla en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas. Esto son las ventajas del Depósito general. Son las de los Docks: 1.º Recerse cargo de los buques en el muelle del puerto de arriba en la Península, ó en su caso, en el ferrocarril, su descarga á la ligada y pago de los portes, dando por su parte un plazo de 60 días al remiteante. 2.º Asegurar de incendio la mercancía. ADVERTENCIAS GENERALES. 1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y tendrán validez: 2.º Anunciando su venta ya en Madrid ya en provincias, negociándose en este último caso del 10 de rebaja y reembolso al dueño. Depósito general de comercio. Molinedo y compañía MADRID